

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 75		Fecha: 02/05/2024				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 029 2013 00514	Ordinario	JHON SANCHEZ MURCIA	JORGE HERNANDO RINCON TAVERA	Auto termina proceso por Conciliación CONCILIACION	30/04/2024	
11001 31 05 029 2021 00500	Ordinario	MARIA SORENETH SANTIAGO RAMIREZ	EFICACIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Nota de audiencia: Se fija continuación de audiencia para el día catorce (14) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)	30/04/2024	
11001 31 05 029 2024 10051	Tutelas	CARMEN SOFIA BARRIOS ACOSTA	NUEVA EPS	Auto de Trámite PREVIO INCIDENTE	30/04/2024	
11001 31 05 029 2024 10058	Tutelas	CARLOS ALBERTO SERRANO LOPEZ	FONVIVIENDA	Sentencia tutela primera Instancia ORDENA NOTIFICAR	30/04/2024	
11001 31 05 029 2024 10063	Hábeas Corpus	NIURKA DEL VALLE LAREZ BERMUDEZ	JUZGADO 28 EJECUCION DE PENAS Y MEDUDAS DE SEGURIDAD	Sentencia de Primera Instancia declara improcedente	30/04/2024	1
11001 31 05 029 2024 10064	Tutelas	JEAN STEVENS HENANDEZ MUÑOZ	ADRES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR	30/04/2024	
11001 31 05 029 2024 10065	Tutelas	ALEPH SEBASTIAN ENCISO CRUZ	NUEVA E.P.S	Auto admite tutela CONCEDE MEDIDA	30/04/2024	
11001 41 05 008 2024 10052	Tutelas	MARYORI BOHADA OSORIO	BANCO BOGOTA	Sentencia tutela Segunda Instancia CONFIRMA, ORDENA NOTIFICAR	30/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/05/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

SECRETARIO

Firmado Por:
Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9aa9d5054aacbd4092d62fc51a48781ab2ea712e80c2e6f01dbe43b922f61cb**

Documento generado en 30/04/2024 05:15:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>